

ACLARACIÓN N°1

San Salvador, 11 de agosto de 2021

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa UGPPI, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos de la Comparación de Precios del proceso No.PRIDESII-279-CP-B-MINSAL Denominado “SUMINISTRO E INSTALACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE BOMBEO PARA EL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA”, que se ha realizado ACLARACIÓN al documento, producto de consulta efectuada por posible participante, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
1	Se trata de dos equipos 1 para agua potable y otros para aguas residuales.	No, solo se requiere la sustitución y puesta en operación de las bombas del equipo de presurización de Agua Potable del Hospital para operar con las características descritas en las especificaciones técnicas.
2	Brindar los datos del caudal y CDT	Ver Enmienda N°2
3	Hay un plano o propuesta de instalación.	No hay plano, puesto que la instalación de los equipos se hará en reemplazo de los existentes, los cuales funcionan prácticamente fuera del rango de eficiencia aceptable y han alcanzado su vida útil
4	¿Cuáles son las condiciones hidráulicas para las cuales deberán trabajar las bombas a suministrar? (Caudal y presión requerida).	Ver Enmienda N°2
5	¿Se requieren bombas centrífugas verticales u horizontales?	Se requieren bombas centrífugas Horizontales.
6	Confirmar las condiciones eléctricas específicas del lugar (Voltaje y número de fases).	Es de 760 Voltios y de tres fases.
7	¿Cuáles son las dimensiones y la ubicación de la cisterna de la cual se abastecerá?	Cisterna N° 1: 8.6 m. x 10.0 m. x 2.40 m; Cisterna N° 2: 12.60 m. x 4.60 m. x 3.90 m. Ubicadas al costado sur del hospital.
8	¿El equipo de bombeo estará sobre la cisterna? De no ser así, ¿a qué distancia de la ubicación del equipo de bombeo estará?	El equipo de bombeo no está sobre la cisterna, pero se encuentra frente a la cisterna, a una separación menor de 5.00 m.
9	Las especificaciones mencionan la desinstalación, traslado y reinstalación	La reinstalación no es requerida, únicamente el traslado al sitio que será

	del equipo existente en el sitio. ¿En qué lugar se reinstalará?	designado por el Hospital al interior del Establecimiento.
10	¿Para la reinstalación del equipo de existente se reutilizarán la tubería y los accesorios existentes en la succión y en la descarga del equipo o se deberán considerar todos nuevos?	Se consideran tanto la tubería de succión como de impulsión inmediata al equipo de bombeo en buenas condiciones, por lo tanto, no se considera su reemplazó, aunque en el proceso de instalación del nuevo equipo podrá darse la necesidad de reemplazados o adicionar algunos segmentos cortos de tubería, en sustitución de algún tramo que no pueda ser reinstalado. Para las válvulas existentes, se deberá corroborar su adecuado funcionamiento, y verificar que no posean un desgaste excesivo que impida su adecuada función. En el caso que alguna de las válvulas presente deterioro acumulado, esta se deberá reemplazar por una similar o mejor calidad a la existente.

Esta aclaración formara parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.



DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem